



MARGARITA ZAVALA

Respuesta a la emergencia

El pasado lunes, sabiendo que el presidente de Estados Unidos iba a mencionar el tema de migración en su primer discurso, hice pública mi preocupación sobre la falta de planeación con respecto a las muy probables medidas que iba a tomar el gobierno estadounidense en relación con la migración.

Es claro que el fuerte de Morena no es la planeación. Todos sabíamos que el cierre de la frontera con México y la deportación de migrantes era parte de una promesa de campaña de Trump que se iba a cumplir en los primeros días.

Es necesario pues replantear la política migratoria de México para hacer frente al desafío que como país enfrentamos. Ante la falta de acción gubernamental, propongo algunas acciones a seguir:

1. Foro de emergencia con expertos en materia migratoria, como los que están en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en los Colegios de la Frontera Norte y Sur.

2. Los temas inmediatos pueden ser: la protección y atención a los mexicanos en el exterior; la protección y atención a los migrantes que han elegido a México como país de destino; la protección y atención a migrantes durante su paso por México. La Protección, atención y asistencia política a las y los mexicanos que han regresado voluntaria o forzosamente a México.

3. La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados debe trabajar en la reasignación de presupuestos para la atención de migrantes. Este presupuesto o partida debe incluir:

Fondo de repatriación.

Fondo para el apoyo y fortalecimiento de albergues existentes y de organizaciones no gubernamentales, como los instalados por la Iglesia Católica, en las que hay congregaciones y vicarías especializadas en la materia.

4. Frente a las acciones ejecutivas, diversas organizaciones han presentado un recurso ante jueces federales (ninguno electo por voluntad popular, así es que podemos considerar que están en condiciones de ser independientes). Aun así, como Estado Mexicano podemos presentar un *amicus curiae*, que es un documento o alegato que presenta una persona o institución ajena a un litigio, con el objetivo de aportar información y argumentos para la resolución de un caso.

5. Que el Plan Nacional de Desarrollo contemple esta realidad migratoria. Además, los poderes legislativo y ejecutivo deben elaborar protocolos de protección y atención de la niñez y de las familias de migrantes, así como presentar una Iniciativa de reforma a la Ley de Migración y la Ley de Población para establecer un capítulo de emergencia en caso de repatriación masiva que incluya el fondo de repatriación o retorno forzoso.

De nada servirán ideas que parecen más bien ocurrencias para evadir el problema. México es un gran país que debería enfrentar este problema de mejor manera. Empecemos a hacerlo. ●

Diputada federal. @Mzavakgc